

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1237020101 - Direccion De Area Gestion Pedagogica (agp)										
14/02/2025	0000000035	133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	0.00	1,107.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000035	133000240075	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	0.00	738.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000035	139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	2,214.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000035	139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	2,952.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000035	501100042164	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 50 cm X 60 cm COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	0.00	738.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000036	133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	0.00	2,322.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000036	133000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	0.00	774.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000036	135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	774.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000036	139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	3,096.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000036	501100042164	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 50 cm X 60 cm COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	0.00	774.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000037	133000240075	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	0.00	629.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000037	135000360021	GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA 8	Par	0.00	0.00	0.00	629.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000037	139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	629.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000037	139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	2,516.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000038	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
123704010504 - Abastecimiento										
14/02/2025	0000000039	071100380329	SERVICIO DE REVISION TECNICA DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
14/02/2025	0000000039	8505000050012	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION) PARA CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL DE HUANTA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANUAL
UGEL HUANTA



Lic. Adm. Eder R. Guevara Navajo
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huanta



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 001-2025 -GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGAIE-WQR

SEÑOR : **Econ. Henry Llallahui Huamani**
Director del Sistema Administrativo II – UGEL Huanta

Doc.: 09053194
Reg.: 05013410

ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación del CMN N° 039

FECHA : Huanta, 14 de febrero del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

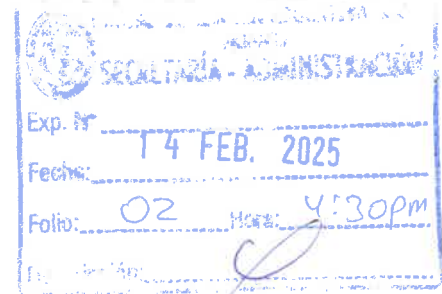
- Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 039

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Handwritten signature: Rondinel
Wilber Quispe Rondinel
DNI: 28603545



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000039

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 123704010504 ABASTECIMIENTO

Fecha de Solicitud: 14/02/2025

Código Ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100380329	SERVICIO DE REVISION TECNICA DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
850500050012	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION) PARA CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SOAT Y REVISION TECNICA VEHICULAR

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



[Handwritten Signature]

Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME No 024 – 2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGP.

SEÑOR : Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI
Jefe del Área de Gestión Administrativa – UGEL Huanta

ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación del CMN N° 0035.

FECHA : Huanta, 14 de febrero de 2025.

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos del área de gestión pedagógica. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

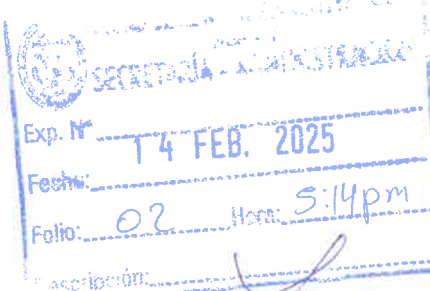
Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0035.

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
UNIDAD DE GESTION EDUCACION LOCAL HUANTA
Maria Flor Mansilla Guillen
Dra. Maria Flor Mansilla Guillen
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA


SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Exp. N° T 4 FEB. 2025
Fecha:
Folio: 02 Hora: 5:14pm
Descripción:

UGEL - HUANTA
REG. DOC.: 09053359
REG. EXP.: 05013525

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020101 DIRECCION DE AREA GESTION PEDAGOGICA (AGP)

Fecha de Solicitud: 14/02/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	1,107.00	0.00
133000240075	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	738.00	0.00
139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 ml	Unidad	0.00	0.00	2,214.00	0.00
139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	Unidad	0.00	0.00	2,952.00	0.00
501100042164	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 50 cm X 60 cm COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	738.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27); REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS IE DEL NIVEL INICIAL

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huanta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME No 027 – 2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGP.

SEÑOR : Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI
Jefe del Área de Gestión Administrativa – UGEL Huanta

ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación del CMN N° 0036.

FECHA : Huanta, 14 de febrero de 2025.

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos del área de gestión pedagógica. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0036.

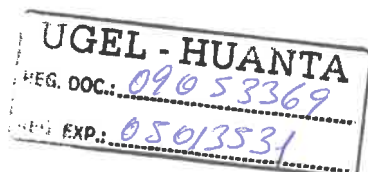
Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


Dra. Maria Flor Mansilla Guillen
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Exp. N° _____
Fecha: 14 FEB. 2025
Folio: 02 Hora: 5:15pm
Descripción: _____



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000036

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020101 DIRECCION DE AREA GESTION PEDAGOGICA (AGP)

Fecha de Solicitud: 14/02/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	2,322.00	0.00
133000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	774.00	0.00
135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	774.00	0.00
139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 mL	Unidad	0.00	0.00	3,096.00	0.00
501100042164	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 50 cm X 60 cm COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	774.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS IE DEL NIVEL PRIMARIO

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huanta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME No 028 – 2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGP.

SEÑOR : Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI
Jefe del Área de Gestión Administrativa – UGEL Huanta

ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación del CMN N° 0037.

FECHA : Huanta, 14 de febrero de 2025.

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos del área de gestión pedagógica. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

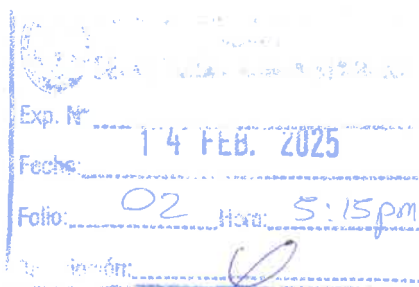

Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0037.

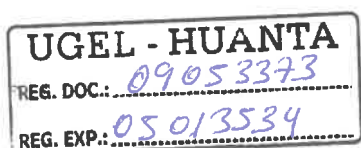
Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANTA
Dra. Maria Flor Mansilla Guillen
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA


Exp. N° 14 FEB. 2025
Fecha: 14 FEB. 2025
Folio: 02 Hora: 5:15pm
Inscripción: 


UGEL - HUANTA
REG. DOC.: 09053373
REG. EXP.: 05013534

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020101 DIRECCION DE AREA GESTION PEDAGOGICA (AGP)

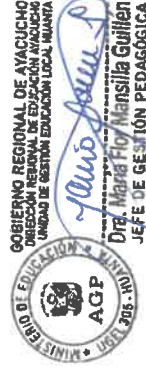
Fecha de Solicitud: 14/02/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
133000240075	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	0.00	629.00	0.00
135000360021	GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA 8	Par	0.00	0.00	0.00	629.00	0.00
139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	629.00	0.00
139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	2,516.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS IE DEL NIVEL SECUNDARIO

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huanta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME No 025 – 2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGP.

SEÑOR : Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI
Jefe del Área de Gestión Administrativa – UGEL Huanta

ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación del CMN N° 0038.

FECHA : Huanta, 14 de febrero de 2025.

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos del área de gestión pedagógica. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

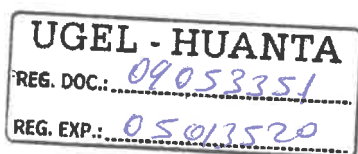
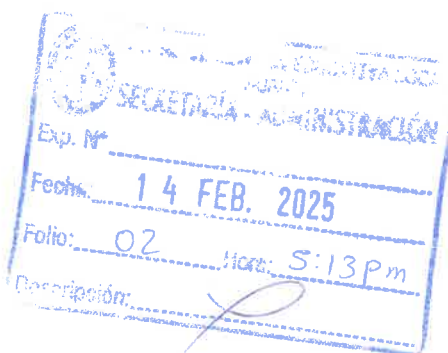
Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0038.

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


Dra. Maria Flor Mansilla Guillén
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000038

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020101 DIRECCION DE AREA GESTION PEDAGOGICA (AGP)
Fecha de Solicitud: 14/02/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	600.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27); REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL II TALLER DE FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Dr. María Píot Mansilla Guillén
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Firma: Responsable del Área Usuaria